



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Acercado y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 5 DE DICIEMBRE DE 2024

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE**, Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **76001-22-03-000-2024-00337-01**, INSTAURADA POR **SANDRA MILENA MAFLA OSPINA** FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA EL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024 POR LA SALA CIVIL DE DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MISMA LOCALIDAD, EXTENSIVA A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL PROCESO DECLARATIVO DE SOCIEDAD DE HECHO BAJO RADICADO NO. **2020-0113-00**, ASÍ COMO LAS PARTES E INTERVINIENTES A **LEONARDO GIL BUITRAGO – DEMANDADO Y HEREDEROS INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JAIRO DE JESÚS GIL ÁLZATE** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 10 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

